

DECRETO ALCALDICIO N° 2827 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencia Médicas Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Julio de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABL ECIMIE NTO	INST.SAL UD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENC IA MEDIC A	Monto Estimado a Recuperar	HORAS SUBVE N. JUNJI	Monto a recuperar Subv.JUNJI
AGURTO CAMPOS	ANYELINA DEL CARMEN										756,942
LLANO VILLALON	JOCELYN ANDREA										16,561
MARTINEZ ALFARO	VANNIA MARITZA										756,971
MORAGA ARANCIBIA	MARCIA ANGELICA										672,575
PONCE MORALES	BARBARA DEL CARMEN										756,961
PONCE MORALES	BARBARA DEL CARMEN										756,961
TAPIA CISTERNAS	NATALY ALEJANDRA										110,233
TAPIA ROLDAN	LORETO ANDREA										756,942
ZEPEDA SANTIS	CATALINA IVET										529,851
											5,113,997

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(122)

FRV/STC/MLEG/CZE/av.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	19 AGO 2024	